

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Provincia de Buenos Aires

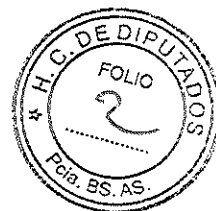
PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar su beneplácito y adherir a las celebraciones del 14 de febrero con motivo de conmemorarse el 127° Aniversario de la creación del partido de General La madrid.


ROSA CANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución busca declarar su beneplácito y adherir a las celebraciones del 14 de febrero con motivo de celebrarse el 127º aniversario de la creación del partido de General La Madrid.

En 1890, siendo gobernador de la provincia, D. Máximo Paz, la legislatura autoriza por ley del 14 de febrero la creación del partido de General La Madrid, con su pueblo cabecera en Centro Agrícola La Gama. En marzo de 1890 el gobierno de la provincia nombró a Don Silverio López Osornio presidente de la Corporación Municipal.

En octubre de 1890 se promulga la Ley Orgánica de las Municipalidades. Por tener La Madrid menos de 2000 habitantes, se convoca a elecciones el 30 de noviembre con el objeto de elegir Comisión de Vecinos, siendo electo presidente de la comisión Martín López Osornio.

Su nombre se debe al General Gregorio Aráoz de La Madrid, militar argentino que se distinguió en las luchas de la independencia. Combatió junto al General José de San Martín y Manuel Belgrano. Se encuentra al Sudoeste de la zona central de la provincia Buenos Aires, limitando al norte con Daireaux, al noreste con Olavarría, al este con Laprida, al sudeste con Coronel Pringles y al oeste con Coronel Suárez.

Como ya ocurriera en las ediciones anteriores, se invita a toda la comunidad a participar de los festejos que incluyen espectáculos artísticos y culturales, homenajes, distinciones y actos protocolares. Con el fin de acompañar a toda la comunidad de General La Madrid en su aniversario, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Resolución.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.